

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación privada, a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento integral de cuatro (4) electrobombas y un (1) portón de acceso instalados en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (Provincia de Buenos Aires), durante el período comprendido entre el 1° de enero de 1994 y el 31 de diciembre de 1995; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 6/9.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS DIEESCISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 16.284.-)- de la siguiente manera:

\$ 8.142.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-17-3-3-1-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994 y

\$ 8.142.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-17-3-3-1-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3°) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RODOLFO C. BARRA